

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del LIC. **JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, en la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), se le convoca a la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, bajo acta número **018/2024 (dieciocho diagonal dos mil veinticuatro)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la **Sala de Regidores del Palacio Municipal**, ubicada en la finca marcada con el número **1 (uno)**, de la **calle Juárez, Colonia Centro**, de este municipio de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, en punto de las **10:00 (diez) horas**, del día **viernes 27 (veintisiete) de Septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS; 015/2024, 016/2024, 017/2024 Y 018/2024, CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE, DÉCIMA NOVENA SESIÓN SOLEMNE Y TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- VI. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:**ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.****“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO
DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.**
**ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES.
SECRETARIO GENERAL.**